



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN
CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 032-2018-ALC-ML

Lurin, 08 de febrero de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN:

VISTO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Ejecutoria Coactiva de la Municipalidad Distrital de Lurin.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es atribución del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza de conformidad con lo previsto por el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

Que, siendo esto así y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento y desarrollo de la administración municipal, en concordancia con la normatividad vigente; resulta necesario proceder a designar a la persona que ejercerá el cargo de Subgerente de Ejecutoria Coactiva de la Municipalidad Distrital de Lurin.

Que, estando a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 20, numeral 6° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a partir de la fecha, a la Gerente de Rentas Sra. **ELSA ANDRADE VILCA** las funciones como Subgerente de Ejecutoria Coactiva de la Municipalidad Distrital de Lurin, por las consideraciones expuestas anteriormente.

ARTICULO SEGUNDO. DEJAR SIN EFECTO cualquier norma de igual o menor jerarquía que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE LURIN
ABOG JORGE H OLAECHEA REYES
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LURIN
JOSE S. HIRAKAWA NAKAMINE
ALCALDE